



MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Dirección de Compras - Registro de Proveedores

PROVEEDORES

A los fines de inscribirse como proveedor de la Municipalidad de Florencio Varela deberá completar los siguientes formularios:

ANEXO I: Solicitud de Inscripción.

ANEXO II: Referencias Comerciales de Organismos Públicos y Privados y Entidades Bancarias.

ANEXO III: Certificación de Firmas.

ANEXO IV: Documentación Respaldataoria.

SOLICITUD DE INSCRIPCION

INSTRUCCIONES

RUBRO 1: Tratándose de sociedades legalmente constituidas deberá consignarse la denominación social que surge del contrato social

o de sus respectivos estatutos. En caso de personas físicas, apellido/s y nombres completo/s.

RUBRO 2: Indicar el nombre de fantasía del comercio.

RUBRO 3: Deberá constituirse o indicarse el domicilio legal en la Pcia. De Buenos Aires.

RUBRO 4: Deberá indicarse el domicilio real en que funcione la administración de la actividad comercial sea cual fuere su jurisdicción.

RUBRO 5: Deberá consignarse el domicilio del establecimiento comercial, industrial o de servicios en caso de no coincidir con el domicilio administrativo.

RUBRO 6: Para cubrir este rubro deberá tenerse en cuenta la siguiente codificación: 00 Empresa Individual; 01 Sociedad de Hecho; 02 Sociedad Colectiva; 03 Sociedad de Responsabilidad Limitada; 04 Sociedad en Comandita por Acciones; 05 Sociedad Anónima; 06 Sociedad Cooperativa; 07 Sociedad en Comandita Simple; 08 Sociedad Anónima con Participación Estatal; 09 Asociaciones Civiles; 10 Cooperativas.

RUBRO 7: Indicar la fecha de vencimiento del Ejercicio económico según contrato social o estatutos.

RUBRO 8: Deberá indicar los números de inscripción de: A.F.I.P; Ingresos Brutos/Convenio Multilateral; Habilitación Municipal y/o Numero de expediente de inicio de trámite administrativo.

RUBRO 9: Se deberá indicar las actividades que figuren en las inscripciones de A.F.I.P. Y/o Rentas Provincial, describiendo las mismas e indicando con una cruz las actividades para las cuales solicita la inscripción en el Municipio.

RUBRO 10: Se indicará el nombre de la o las personas autorizadas por la empresa a suscribir contratos en nombre de ella, adjuntando poderes de las mismas en el caso que estas no figuren en el respectivo contrato social o estatuto.

REQUISITOS A CUMPLIMENTAR PARA SER INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

A- Tener capacidad para obligarse.

B- Dar cumplimiento a lo establecido en el art. 33 Cod. De Comercio, con excepción de los productos de la mercadería ofrecida y de aquellos comerciantes que se consideran necesarios por la importancia mínima del ramo.

C- Tener casa de comercio o fábrica establecida en el país con autorización o patente que habilite para comerciar en los renglones en que opera o ser productor, importador, agente, representante, o apoderado de firmas establecidas en el extranjero.

D- Estar inscripto en las Cajas de Previsión que corresponda.

E- Fijar domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

D- Estar inscripto en las Cajas de Previsión que corresponda.

E- Fijar domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

F- Documentación que se deberá adjuntar a la presente inscripción:

1- Fotocopia del D.N.I. (Personas físicas).

2- Fotocopia de inscripción en la A.F.I.P.

3- Fotocopia de inscripción en ingresos Brutos o Convenio Multilateral.

4- Fotocopia del contrato social y estatuto (personas jurídicas).

5- Fotocopia de habilitación municipal.

6- Fotocopia de Poliza en A.R.T. (En caso de no tener empleados en relacion de dependencia, adjuntar nota con carácter de D.D.J.J. Informando tal situación.

7- En caso de corresponder, poder que acredite condición de apoderado, agente y/o representante.

Municipalidad de Florencio Varela - 25 de Mayo 2725 ex 685 - Florencio Varela

Tel/fax> 4237-1601 int. 230/297/322 - Tel.: 4287-5247 - compras@florenciovarela.gov.ar - www.florenciovarela.gov.ar